Estados Financieros



CORPORACIÓN MAESTRA VIDA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 (Expresados en miles de pesos)

ACTIVO		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	45,573	3,270
Deudores	(Nota 4)	42,646	40,140
Total activo corriente		88,219	43,410
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo, neto	(Nota 5)	154,109	154,109
Total activo no corriente		154,109	154,109
TOTAL ACTIVO		242,328	197,519
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Costos y gastos por pagar	(Nota 6)	50,012	61,630
Cuentas por pagar	(Nota 6)	16,433	3,971
Obligaciones laborales	(Nota 7)	11,589	13,010
Total pasivo corriente		78,034	78,611
PATRIMONIO	(Nota 8)		
Reservas		165,705	165,705
Excedentes del ejercicio		45,386	0
Pérdidas acumuladas		46,797	27,023
Pérdida del ejercicio			19,774
TOTAL PATRIMONIO		164,294	118,908
		242.222	107 510
		242,328	197,519

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

LAURA VICTORIA MAMIAN LÓPEZ

Representante Legal

EDNA YASMÍN ALARCÓN SUAREZ

T.P. 47.237-T Contadora Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 (Expresados en miles de pesos)

INGRESOS OPERACIONALES		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Por prestación de servicio educativo	(Nota 9)	319,117	218,348
Otras ingresos operacionales		52,925	8,418
		372,042	226,766
Costo del servicio educativo	(Nota 10)	326,660	246,543
PÉRDIDA		45,382	-19,777
EXCEDENTE			
INGRESOS FINANCIEROS		4	3
PERDIDA DEL EJERCICIO		45,386	-19,774
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

LAURA VICTORIA MAMIAN LÓPEZ

Representante legal

EDNA YASMIN ALARCÓN SUÁREZ

Contadora T.P.47.237-T

Certificación de los Estados Financieros

Las suscritas Representante Legal y Contadora Pública bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros; estado de situación financiera y el estado de resultados a diciembre 31 de 2024 incluyendo las correspondientes notas que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además; las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros, los activos y pasivos existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada año.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.

La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

LAURA VICTORIA MAMIAN LÓPEZ

EDNA YASMÍN ALARCÓN SUÁREZ

Representante Legal

Contadora T.P. 47.237-T

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 (Cifras en miles de pesos colombianos)

1. Entidad

La Corporación Maestra Vida es una entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No.124 de mayo 14 de 1993 por la Gobernación del departamento del Cauca; su duración es indefinida y tiene como domicilio principal la vereda Puente Alta del corregimiento de Piagua en el municipio del Tambo, Cauca.

Su objeto social principal es promover el desarrollo educativo de las comunidades mediante el liderazgo de proyectos que permitan reconocer lo cultural, ambiental y productivo como fundamento y el diálogo de saberes como estrategia para la construcción de conocimiento; contribuir a la formación de comunidades con pensamiento propio, crítico, creativo y con espíritu de liderazgo, partir de la investigación como eje central para el desarrollo pedagógico, desarrollar estrategias que posibiliten el rescate y afianzamiento de la identidad cultural como base para la proyección social de las comunidades, apoyar a través de asesorías y asistencia técnica a procesos socioculturales, de participación, de gestión ambiental y de producción; en concordancia con el objeto social se oferta el servicio educativo en los niveles de preescolar, primaria, básica secundaria y media; de libre acceso para toda la comunidad. El desarrollo de estas actividades se financia mediante la gestión de recursos a través de entidades estatales o privadas vinculadas a propuestas educativas, de investigación, culturales o ambientales, las cuales pueden ser de orden nacional o extranjero.

2. Normas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la corporación han sido preparados de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas en Colombia (NIF grupo 3), establecidas en la Ley 1314 de julio de 2009 reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y con base en otras disposiciones legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

Los estados financieros se han preparado con base en el costo histórico y se presentan en miles de pesos colombianos.

2.2. Principales políticas contables

A. Efectivo y equivalentes del efectivo

Se reconoce como efectivo los valores recibidos por parte de las entidades públicas y privadas que apoyan la ejecución de proyectos propuestos por la corporación, así como los recursos aportados por terceros que se vinculen a la ejecución de actividades propias de la organización en cumplimiento de su objeto social.

Se reconoce como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Comprende los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional; los saldos en bancos y cuentas de ahorro administradas por la corporación Maestra Vida se miden por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extractos y registros contables se reconocen como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

B. Deudores o cuentas por cobrar

Son generadas principalmente por desembolsos pendientes de realizar por las entidades que financian los proyectos una vez terminada la ejecución de los mismos y eventualmente por deudas a cargo de empleados y otros, que pueden corresponder a préstamos o anticipos.

C. Propiedad, planta y equipo

La corporación Maestra Vida no reconoce como propiedad planta y equipo los elementos que, aunque dure más de un periodo, su costo sea menor a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. En consecuencia, los elementos menores a esta cuantía se registran como gastos. Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquiera pérdida por deterioro del valor acumulado; los costos del mantenimiento regular, preventivo, correctivo, de reparación o conservación de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen como gasto del período.

D. Acreedores o cuentas y gastos por pagar

Corresponde a valores causados a cargo de la corporación y a favor de terceros, por la adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores usuales; se incluye dentro de este rubro el valor correspondiente a las retenciones y aportes de nómina del mes de diciembre que deben ser canceladas en el mes siguiente.

Las obligaciones adquiridas están respaldadas por medio de una factura o documento equivalente que cumple todos los requisitos legales. Los hechos económicos son reconocidos cronológicamente en el período en el cual se realizan y son reconocidos por los importes apropiados; se clasifican dentro de las obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos.

E. Obligaciones laborales

Son aquellas originadas en contratos de trabajo. Se reconocen los pasivos a favor de los trabajadores siempre que su pago sea exigible o probable y su importe es estimado razonablemente.

Las cantidades así estimadas se ajustaron al cierre del período, determinando el monto a favor de cada empleado de conformidad con las disposiciones legales laborales vigentes.

Se realizó la liquidación de aportes de seguridad social y parafiscal con una periodicidad mensual y se realizaron los pagos de esta obligación.

Se clasificó dentro de las obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos.

F. Reservas

Representan recursos retenidos por la corporación, tomados de sus excedentes, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales. Las reservas están creadas ya sea por mandato legal o expreso de la Asamblea, para asegurar la estabilidad en períodos de dificultad económica, o para prever sucesos extraordinarios, o para realizar futuras obras o inversiones relacionadas con su objeto social.

G. Excedentes del ejercicio

Comprende el valor del excedente obtenido por el ente económico al cierre del ejercicio, como consecuencia de la diferencia entre ingresos y gastos, costos o egresos, constituyen un aumento patrimonial para la corporación.

H. Ingresos

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo, o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la causación de expensas comunes como: la ejecución de contratos de prestación del servicio educativo, la ejecución de proyectos que son financiados por entidades de orden privado o público y demás actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto social. En cumplimiento de las normas de realización, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.

Los ingresos se reconocen sobre hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, la corporación tiene o tendrá un beneficio económico o ha experimentado un cambio en sus recursos razonablemente cuantificables o sea razonablemente convertible en efectivo 2. Asociación. Se deben asociar con los ingresos devengados en cada período los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados. Los hechos económicos son reconocidos cronológicamente en el período en el cual se realizan y son reconocidos por los importes apropiados.

I. Costo de prestación de servicios

Representa los flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades propias de la prestación de servicios por parte de la corporación, realizadas durante el período, que no provienen de retiros de capital o de excedentes, sino de los rubros asignados en el presupuesto de cada proyecto y de acuerdo con las actividades ejecutadas y aprobadas por la Asamblea de socios de la corporación.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se reconocen de tal manera que se realice un adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Sólo se reconocen hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrifico económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables. Los hechos se reportan cronológicamente

Registrar la contrapartida de la depreciación acumulada mes a mes de acuerdo método de línea recta el cual es de reconocido valor técnico. Asignación. Los costos de los activos y los ingresos y gastos diferidos deben ser asignados o distribuidos en las cuentas de resultados, de manera sistemática, en cumplimiento de la norma básica de asociación. Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran sobre la base de causación.

3. Efectivo y equivalente al efectivo

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Bancos Nacionales	45.573	3.270

4. Deudores

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Cuentas por cobrar del servicio educativo.	42.646	27.025
Gobernación del Cauca-Secretaría de Educación.		
Otros	0	13.115

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable

5. Propiedades y equipo neto

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de	Total
			y equipo	computo	
Saldo a diciembre	14.446	121.405	50.034	17.283	203.168
31 de 2024					
Depreciación	0	24.238	17.213	7.608	49.059
acumulada.					
Valor neto a	14.446	97.167	32.821	9.675	154.109
diciembre 31 de					
2024					

.

6. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Retenciones y aportes de nómina.	1.593	2.391
Costos por pagar	63.772	62.390

El valor en libros de las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable

7. Obligaciones laborales

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Salarios por pagar.	3.283	2.982
Cesantías	2.936	4.056
Intereses a las cesantías	352	483
Prima de servicios	2.936	4.056
Vacaciones	2.081	1.433

Este beneficio se encuentra clasificado dentro del corto plazo para ser cubierto dentro del mes siguiente.

8. Patrimonio

El patrimonio está conformado como sigue:

Reservas

Corresponden a los recursos tomados de los excedentes y acumulados desde el inicio de actividades la corporación, año 1993; debidamente autorizados por la Asamblea de socios

Excedentes del ejercicio

- Se generaron los siguientes excedentes durante el periodo 2024.

Excedentes 2024	\$45.385.553

9. Ingresos

Los ingresos operacionales a diciembre 31 de 2024 se detallan así:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Por prestación del servicio educativo en	319.117	218.348
los niveles de preescolar, primaria,		
básica secundaria y media		
Contrato suscrito con la Gobernación		
del Cauca – Secretaría de Educación		
Premio solidaridad otorgado por la	50.000	
Fundación Alejandro Ángel Escobar		
Otras actividades relacionadas;	2.929	8.418
proyectos de capacitación pedagógica,		
cultural y ambiental		

10. Costos

Los costos de la prestación de servicios se descomponen así:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
De personal	251.711	195.288
Docentes horas cátedra	0	5.789
Material educativo	9.137	6.485
Apoyo nutricional	15.683	12.851

Apoyo a proyectos pedagógicos	0	0
productivos, culturales y ambientales.		
Otros costos relacionados con la	48.124	24.660
prestación del servicio formativo.		
Total	324.655	245.073

11. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los Estados Financieros de la Corporación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el acta No.049 del 15 de marzo de 2025.

12. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de presentación de estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio de la corporación.